

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0463/13	FUSIÓN TRANSPORTES Y CARBURANTES, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 €.
BA0802/13	TRANSPORTES GARGANTA DE ALARDOS, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 €.

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080388)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 31 de enero de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1273/12	TRANSPORTES JIMESANZ, SL	ART. 140.20 LOTT	4.600,00 €.
CC3008/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3009/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3010/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3011/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3012/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3013/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3014/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3015/13	QUERCUS- HORMIGONES Y ÁRIDOS, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 €.
CC3087/13	AUTOCARES VIAN, SL	ART. 140.12 LOTT	2.001,00 €.
CC3088/13	AUTOCARES VIAN, SL	ART. 141.5 LOTT	1.001,00 €.
CC3091/13	EMALU, SL	ART. 140.20 LOTT	1.001,00 €.
CC3092/13	EMALU, SL	ART. 141.6 LOTT, 142.25 LOTT	400,00 €.
BA1471/12	PB INTEGRA, SL	ART. 141.5 LOTT	1.001,00 €.
BA1651/12	DISTRIBUCIONES MANRIQUE, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	801,00 €.
BA1671/12	FRIOCANILES, SL	ART. 140.22 LOTT	2.001,00 €.
BA1711/12	MADERAS, CAMPOS AVIS SL	ART. 140.24 LOTT	1.001,00 €.



BA1716/12	TRANSPORTES CAMPICO LKW MURCIA, SL	ART. 140.24 LOTT	1.001,00 €.
BA1780/12	EUSEBIO TORRES PÉREZ	ART. 141.21 LOTT	601,00 €.
BA1791/12	ENCARNACIÓN BLANCO ÁLVAREZ	ART. 141.13 LOTT	601,00 €.
BA1808/12	MARCELIANO MARTÍN, SA	ART. 140.1.6 LOTT	4.001,00 €.
BA1816/12	AGUSTÍN HONORIO CHAMIZO	ART. 141.5 LOTT	1.001,00 €.
BA1821/12	LMR GRUPAFRUTA, SL	ART. 140.20 LOTT	400, 00 €.
BA1864/12	ARRIOFER, CB	ART. 140.26.2 LOTT	401,00 €.
BA1894/12	MARÍA CARMEN PERAMO MUÑOZ	ART. 140.24 LOTT	1.001,00 €.
BA1948/12	CORCHOS CALVO, SL	ART. 140.14 LOTT	4.001,00 €.
BA1989/12	TRANSPORTES CRETU NAVODETA, SL	ART. 141.22 LOTT	401,00 €.
BA2014/12	MANUEL CASTILLO CARGÍA	ART. 140.24 LOTT	1.001,00 €.
BA2018/12	COMPACTACIONES SAN MARCOS, SL	ART. 140.1.6 LOTT	4.001,00 €.
BA2039/12	COMPACTACIONES SAN MARCOS, SL	ART. 140.5 LOTT	1.001,00 €.
BA2082/12	PAVIMENTOS DEL NOROESTE, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	801,00 €.
BA2135/12	TRANSPORTES LUCIDEL, SL	ART. 141.19 LOTT	1.001,00 €.
BA2164/12	COMPACTACIONES SAN MARCOS, SL	ART. 140.19 LOTT	4.000,00 €.
BA2180/12	DISTRIBUCIONES CÁRNICAS, CAREX, SL	ART. 140.26.2 LOTT	401,00 €.
BA2182/12	DAVID GARCÍA COLLADO	ART. 140.25.4 LOTT	2.001,00 €.
BA2196/12	TRANSPORTES AMADEO RAMOS ESPAÑA, SL	ART. 140.LOTT	2.001, 00 €.
BA2208/12	PERMARCARGO TRANSPORTES, SL	ART. 140.19 LOTT	4.600,00 €.

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080391)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 31 de enero de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado
CC0240/13	LUIS MIGUEL ALÍAS OLIVERA
BA1727/12	JIVITRANSLUC MOBEL, SL
BA1744/12	HARINERA PANIFICADORA M. ^a AUXILIADORA